

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Económica del Servicio Militar de Infraestructura del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto titulado 8.003, Policlínica de Tablada-Sevilla.*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado 8.003, Policlínica de Tablada-Sevilla, por un importe total máximo de 52.674.644 pesetas, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico por 38.628.072 pesetas y la segunda para el próximo de 1979 por 14.046.572 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, Romero Robledo, 8, planta segunda, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 1.053.493 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de quince (15) meses.

La clasificación de empresarios exigida para tomar parte en la licitación es: grupo C, subgrupos 3 y 4 y grupo J, subgrupo 2, categoría D para todos ellos.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 26 de abril del corriente año, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en este Servicio Militar de Infraestructura, Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la calle de Romero Robledo, número 8, de esta capital, el día 3 de mayo del año en curso, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de marzo de 1978.—El Secretario de la Junta Económica, José Luis Vailarino Montes.—2.118-A.

*Resolución del Parque de Automóviles número 2 de Madrid por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se anuncia la venta en pública subasta y en lotes individuales de 25 vehículos automóviles de diversos tipos («Jeeps», turismos, furgoneta, camiones y autobuses).

El acto tendrá lugar el día 5 de abril próximo, a las doce horas, ante la Junta

nombrada al efecto, en el local del Parque de Automóviles número 2 de Marina, sito en la calle López Uriarte, de esta ciudad.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el mencionado Parque.

Los vehículos a subastar, podrán ser vistos y examinados todos los días laborables, entre las nueve y trece horas, en el referido Parque.

El Ferrol del Caudillo, 2 de marzo de 1978.—El Jefe del Parque, José M. Pardo de Donlebún y Pita.—1.141-2.

y 2.ª 31-3-1978

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se subastarán vehículos propiedad del Parque Móvil Ministerial y otros Organismos, el día 11 de abril de 1978, a las nueve y treinta horas, en este Parque Móvil (Cea Bermúdez, 5, Madrid).

El material se halla situado en P. M. M. de Madrid (Cea Bermúdez, 5), P. M. M. de Palma de Mallorca (Capitán Boix, s/n.), P. M. M. de Guadalajara (Carretera de Madrid); locales sitos en Condesa de Benedito, s/n., Madrid; Paracuellos de Jarama; P. M. M. de Zaragoza (avenida de Valencia, 50), P. M. M. de Granada (San Agapito, s/n.), Parador Nacional de Turismo de Olite (Navarra), Parador Nacional de Turismo de Mazagón (Huelva), P. M. M. de Barcelona (Wad-Ras, s/n.), P. M. M. de León (Carretera de Asturias, número 36); en Postas, 9, Vitoria; P. M. M. de Bilbao (avenida de Hurtado de Saracho, s/n.), garaje San Fermín, 34 (Pam-

plona), P. M. M. de Tarragona (pasaje de Cobos, 10); Talleres Busquets, de Tarragona; garaje de Telégrafos, de Tarragona; Talleres «Rapid», de Tarragona; Parque Móvil Ministerial de Valencia (Gremis, s/n.), P. M. M. de Cádiz (Granja de San Ildefonso, 10), P. M. M. de Málaga (Cristo de la Epidemia, 78), P. M. M. de Ciudad Real (Mata, 35), P. M. M. de Avila (Luis Valero, 12) y P. M. M. de Oviedo (Doctor Bellmunt).

Visita en provincias: Los días 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de abril de 1978.

En Madrid: Los días 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de abril de 1978, éste último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas recibidas por correo que no sean depositadas, al menos, con dos días antes de la celebración de la subasta.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Ingeniero Director.—2.201-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

La Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales de Madrid, una vez aprobados los expedientes de contratación que se dicen, acuerda anunciar licitación pública, por el sistema de concurso-subasta, de obras comprendidas en el Plan de Electrificación Rural de la Provincia:

Título de la obra	Presupuesto licitación	Fianza provisional	Clasificación	Plazo ejecución
408. Línea Gandullas-Rascalfria (tramo 1.º) .....	2.393.692	47.874	D 5, c)	Cuatro.
409. Línea Gandullas-Rascalfria (tramos 2.º y 3.º) .....	4.376.450	87.529	D 5, c)	Cinco.
417. Red B. T., C. T. y M. T. en Pinilla de Buitrago .....	1.158.000	23.160	D 5, d) D 6, d)	Cuatro.
418. Red B. T. y C. T. Cerdilla .....	11.888.000	237.360	D 4, c) D 5, d) D 6, d)	Ocho.
419. Red B. T. y M. T. Navarredonda .....	1.113.000	22.260	D 4, b) D 5, b) D 6, c)	Cuatro.
420. Derivaciones M. T. Garganta-Canencia Sierra .....	2.790.000	55.800	D 5, c)	Cuatro.
421. Línea La Cabrera-El Cuadrón (tramo El Berruco El Cuadrón) .....	5.122.000	102.440	D 5, c)	Seis.
437. Línea Navalafuente-Bustarviejo-Valdemanco ...	2.945.000	58.900	D 5, c)	Cuatro.

**Examen de proyectos:** Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato se hallan de manifiesto en estas oficinas, calle Mayor, 69, segunda planta, Gobierno Civil.

**Plazo y lugar de presentación de las propuestas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece se presentarán las propuestas en las oficinas antes dichas, en tres sobres conteniendo cada uno la documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares, número séptima.

**Celebración de la subasta:** Se celebrarán las subastas entre las propuestas admitidas previamente en los concursos en el mismo lugar de la presentación y a las doce horas del día 27 de abril de 1978.

**Documentación exigible (sobre número 2):**

**Personalidad.**—Las Empresas individuales presentarán el documento nacional de identidad.

Las Sociedades mercantiles presentarán la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto, y si la Empresa fuera persona jurídica, este poder estará inscrito en el Registro Mercantil.

Tanto la escritura social como el poder bastante se presentarán en estas oficinas con una antelación de cuarenta y ocho horas al plazo de terminación de la presentación de las propuestas, para su comprobación y bastantear.

**Fianza.**—Se presentará mediante aval reglamentario conforme al modelo establecido por la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968, o resguardo expedido por la Caja General de Depósitos, a metálico.

**Capacidad.**—Declaración jurada de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

**Licencia fiscal.**—Justificante de pago del recibo correspondiente al último año de licencia fiscal de Impuesto Industrial, por la actividad que afecta a este contrato.

**Clasificación.**—Certificación de clasificación definitiva, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

**Modelo de proposición (sobre número 3):**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad ....., enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras del Plan de Electrificación Rural de la Provincia, 1977, y número ....., denominadas ....., se comprometo, en nombre ....., (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y documentos contractuales del mismo, por la cantidad de ..... (cifra global, sin céntimos, por la que se comprometo, en letra y número).

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y de la seguridad social del trabajo en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de marzo de 1978.—El Gobernador civil-Presidente, Juan José Rosón Pérez.—2.202-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia el concurso-subasta de las obras de construcción de 126 viviendas en Vejer de la Frontera (Cádiz).*

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 126 viviendas en Vejer de la Frontera (Cádiz), por un presupuesto de licitación de ciento treinta millones ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho (130.858.848) pesetas.

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo el 2 de mayo de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria, base de la licitación, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Cádiz, y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de dos millones seiscientos diecisiete mil ciento setenta y siete (2.617.177) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Cádiz, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina, y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 16 de marzo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Barcelona por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos el día 8 de mayo de 1978, a las doce horas, en las oficinas de la Dirección Facultativa de la Junta del Puerto de Barcelona, admitiéndose proposiciones hasta las doce horas del día 8 de mayo de 1978.

En las oficinas de esta Dirección Facultativa, Puerta de la Paz, número 1, están de manifiesto al público, durante los días

y horas de oficina hasta el día 8 de mayo de 1978, el pliego de bases y lista de material inútil, que se subasta.

Barcelona a 14 de marzo de 1978.—El Presidente de la Junta Provincial.—2.121-A

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se convoca concurso para la concesión de la explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Ciudad Rodrigo (Salamanca).*

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La concesión de la explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

2. **Exposición y documentos de interés para los licitadores:** El proyecto con arreglo al cual ha sido construida la citada Estación de Autobuses y el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso que se convoca, junto con los documentos anejos a dicho pliego, estarán de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid), y en la Novena Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Oficina de Salamanca (Estación de Autobuses).

3. **Fianza provisional:** Sesenta mil pesetas (60.000).

4. **Modelo de proposición:**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Ciudad Rodrigo, así como del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que represente), formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo y ofreciendo las siguientes ofertas dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego:

- a) Instalaciones y medios complementarios .....
- b) Tarifas .....
- c) Canon .....
- d) Otras mejoras o garantías .....

(Fecha y firma.)

5. **Presentación de proposiciones:**

5.1. **Lugar de presentación:** En el expresado Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregados en mano, en horas de diez a catorce.

5.2. **Plazo de presentación:** Será el de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Apertura de proposiciones:*

6.1. Lugar: En los locales del Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 27 de abril de 1978.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Ciudad Rodrigo».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá exclusivamente la proposición debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado cuatro de la presente resolución.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución, a disposición del Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado tres de esta resolución, o aval bancario, en su caso. Dicho aval deberá encontrarse legitimado y, en su caso, legalizado, con arreglo a las normas del vigente Reglamento Notarial.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad y capacidad del interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 31 del pliego de condiciones.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades establecida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 29 sucesivo).

7.3.4. Estudio económico de la explotación, en el que deberán figurar las cantidades y plazos de amortización de las instalaciones y medios complementarios propuestos, justificándose las tarifas que asimismo se proponen.

7.3.5. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores por su volumen no cupiere en un sobre, podrá presentarse en un paquete, debidamente cerrado, firmado y lacrado.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Director general, José Luis García López.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenación de bienes inmuebles.**

En cumplimiento de lo preceptuado en el Real Decreto 284/1973, de 27 de enero, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de marzo, se anuncia subasta pública para enajenar una finca, sita en el término municipal de Madrid, cuya descripción es la siguiente:

«Parcela urbana, sita en el término municipal de Madrid, Puente de los Franceses, al lado derecho y frente al kilómetro dos/cero cincuenta y cinco del ferrocarril de Madrid a Irún. Tiene una extensión superficial de tres mil cuatrocientos treinta y ocho coma veinte metros cuadrados y presenta una forma irregular, con los siguientes linderos: Norte, viveros del Ayuntamiento; Sur, carretera de Castilla; Este, carretera de La Coruña, y Oeste, río Manzanares.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número cuatro, al tomo mil cuatrocientos ochenta y cuatro, libro ochocientos cuarenta y cinco, sección segunda, folio doscientos treinta y nueve, finca número cuarenta y un mil trescientos noventa y uno, inscripción primera.»

La subasta se celebrará el día 5 de mayo de 1978, a las doce horas de la mañana, en el Patrimonio Inmobiliario de RENFE (avenida del General Perón, 29, planta 4.ª, edificio «Eurocentro», Madrid), ante Mesa constituida por tres Agentes de la propia RENFE, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación será de 1.031.460 pesetas.

b) El pliego de condiciones particulares que regirá esta subasta se encuentra a disposición del público en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en la avenida del General Perón, 29, cuarta planta, de Madrid.

c) Quienes deseen participar en la subasta deberán consignar en metálico, en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de sus sucursales o en una de las Cajas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, el 20 por 100 del tipo de licitación; asimismo podrán presentar aval bancario por dicha cantidad.

d) Las personas o Entidades que deseen tomar parte en la subasta presentarán sus proposiciones ajustándose al modelo establecido en el pliego de condiciones particulares, acompañando los documentos que en el citado pliego se exigen.

e) Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerse la presentación de proposiciones por correo.

f) Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario del inmueble objeto de esta subasta.

Madrid, 22 de marzo de 1978.—El Director general, A. Carbonell Romero.—1.174-11.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Escalona (Toledo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 280 nichos en el Cementerio Municipal.**

Se anuncia subasta para contratar la construcción de 280 nichos en el Cementerio Municipal de Escalona.

**Tipo de licitación:** 1.168.804 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 35.000 pesetas, y definitiva la que determine el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses no prorrogables y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificación de obra ejecutada, según informe de la Intervención Municipal.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento hasta la una de la tarde, dentro de los veintitrés días hábiles siguientes a aquel que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las trece horas del día siguiente a aquel en que se termine la admisión de pliegos, en el salón de actos del Ayuntamiento.

**Personal que integran la Mesa:** Señor Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario del Ayuntamiento.

### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de 280 nichos en el Cementerio

Municipal, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaje en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Escalona, 10 de marzo de 1978.—El Alcalde.—1.915-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de Agente ejecutivo.**

Por este Ayuntamiento se convoca concurso para contratar los servicios de Agente ejecutivo.

**Duración del contrato:** Dos años, prorrogado tácitamente cada año.

**Cantidades a percibir:** Un 10 por 100 del cargo recuperado, en concepto de premio de cobranza, y un 50 por 100 del recargo de apremio.

**Fianza:** Se constituirá previamente en metálico y en la Caja de la Corporación municipal una fianza de 5.000 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por el importe del 5 por 100 de los valores o recibos, según el promedio del último bienio.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al de la inserción de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y redactadas conforme al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso de Agente ejecutivo del ilustrísimo Ayuntamiento de Langreo, conforme a la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ..... de ..... de 1978.

2.º Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas, comprometiéndose, en caso de ser nombrado, a lo establecido en el pliego de condiciones aprobado a tal fin.

3.º Que acompaña los documentos exigidos en la convocatoria.

4.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, que conoce perfectamente, tanto como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

**Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, acto que tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía.

**Convocatoria íntegra:** Ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» del día 13 de marzo de 1978. Langreo, 28 de marzo de 1978.—El Alcalde, Antonio Lebrede Lanza.—2.211-A.

**Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia el concurso público para la adquisición de vestuario y equipo para personal de este Consorcio.**

**Objeto de la licitación:** Adquisición de vestuario y equipo para personal del Consorcio.

**Tipo de licitación:** 1.135.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 22.700 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pago:** El 85 por 100 una vez realizada la recepción provisional. El 15 por 100 restante transcurrido el periodo de garantía de dos meses.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

**Expediente:** Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio Albia, cuarta planta, calle San Vicente, sin número, desde las ocho treinta a las catorce horas y desde las quince a las dieciocho horas, excepto los sábados.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, por no hallarse incluidos en la jornada laboral de

los servicios administrativos del Consorcio.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sita en el mencionado domicilio social, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad vigente número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastantado unido), enterado del anuncio publicado

por el Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento de la comarca del «Gran Bilbao», para contratar, mediante concurso público, la adquisición de vestuario y equipo para personal de dicho Consorcio; se compromete a realizar el suministro ajustándose a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones, en la suma de ..... (en letra y número) pesetas, que representa una baja de ..... (en letra y número) pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de marzo de 1978.—El Secretario general-Gerente, Vicente Varillas Pérez.—2.217-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

##### SINDICATO DE FUNCIONARIOS DE LA DIPUTACION DE OVIEDO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 28 del mes de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Funcionarios de la Diputación de Oviedo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios de carrera o de empleo y el personal contratado en régimen de derecho administrativo al servicio de la Diputación Provincial de Oviedo, siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Juegas Martínez, don Tomás Mediavilla Fernández, doña Juana Arribas Quintanilla, don Ladislao Sobrino Hartasánchez y don Celestino Pérez Alvarez.

#### Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

##### FEDERACION NACIONAL DE GREMIOS ARTESANOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce horas del día 17 de marzo de 1978, ha sido depositado por el Presidente de la «Federación Nacional de Gremios Artesanos» escrito de adhesión a dicha Federación del «Gremio Provincial de Peluqueros de Señoras de Santiago de Compostela (La Coruña)».

##### FEDERACION NACIONAL DE GREMIOS ARTESANOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce horas del día 17 de marzo de 1978, ha sido depositado por el Presidente de la «Federación Nacional de Gremios Artesanos» escrito de adhesión a dicha Federación del «Gremio Provincial de Artesanías Varias de Alhacete».

##### FEDERACION NACIONAL DE GREMIOS ARTESANOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a

los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce horas del día 17 de marzo de 1978, ha sido depositado por el Presidente de la «Federación Nacional de Gremios Artesanos» escrito de adhesión a dicha Federación del «Gremio Local Artesano de Madera y Piedra de Santiago de Compostela (La Coruña)».

##### FEDERACION NACIONAL DE GREMIOS ARTESANOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce horas del día 17 de marzo de 1978, ha sido depositado por el Presidente de la «Federación Nacional de Gremios Artesanos» escrito de adhesión a dicha Federación del «Gremio Provincial de Artesanías Varias de Toledo».

##### FEDERACION NACIONAL DE GREMIOS ARTESANOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce horas del día 17 de marzo de 1978, ha sido depositado por el Presidente de la «Federación Nacional de Gremios Artesanos» escrito de adhesión a dicha Federación de la «Asociación Provincial de Artesanos de Actividades Varias de Tarra-gona».

##### FEDERACION NACIONAL DE GREMIOS ARTESANOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce horas del día 17 de marzo de 1978, ha sido depositado por el Presidente de la «Federación Nacional de Gremios Artesanos» escrito de adhesión a dicha Federación del «Gremio Local Orfebre-Azabachero de Santiago de Compostela (La Coruña)».

##### SINDICATO DE PROFESIONALES DE CATALUÑA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las once horas del día 22 de marzo de 1978, ha sido depositada acta de modificación de Estatutos del «Sindicato de Profesionales de Cataluña», siendo firmantes de la mencionada acta doña Concepción Miret Ferrer, don Jorge Domingo Molina, don Alberto Crespo Martorell y doña Mercedes Peniker Alemany.

#### ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA «COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.» (CAMPESA), ZONA DEL NOROESTE

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece treinta horas del día 22 del mes de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Trabajadores de la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» (CAMPESA), Zona del Noroeste», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial (La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviedo, León y Zamora); para los trabajadores de la indicada Empresa, siendo los firmantes del acta de constitución don Emilio Uriz Mosquera, don José Rey Pazos, don Manuel Regueira Vilas, don Ramón Zarauza Iglesias, don E. Román Grana, don José Roberto Rodríguez Sotelo, don Edelmiro Ramón Soto, don Angel González David, don F. Pascual Gironés y doña Marina Lauzara Covelo.

#### FEDERACION PROFESIONAL REGIONAL DE FOTOGRAFOS DE CASTILLA Y LEON

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece horas del día 27 del mes de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Profesional Regional de Fotógrafos de Castilla y León», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Castilla la Vieja y León), para las Organizaciones de fotógrafos profesionales, siendo los firmantes del acta de constitución don Bruno Martín Polo, don José Antonio Pradera y doña Piedad Isla Gómez.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

##### Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación reformado del polígono «La Florida», sito en el término municipal de Portugalete (Vizcaya)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de ma-